



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA

Tipología: OPTATIVA

Grado: 335 - GRADO EN DERECHO (TO)

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35338

Créditos ECTS: 4.5

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 40 42 44 43

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: ANGEL FRANCISCO CARRASCO PERERA - Grupo(s): 40 42 44 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Martir (Toledo)	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	5136	angel.carrasco@uclm.es	La tutoría se solicitará previamente por correo electrónico.

2. REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura, si bien es recomendable poseer conocimientos jurídicos de Derecho inmobiliario, obligaciones y contratos, y también de Derecho administrativo.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura ofrece un tratamiento omnicompreensivo del fenómeno de la construcción y la vivienda, desde una perspectiva jurídica interdisciplinar, que resulta de un indudable interés al alumno del Grado en Derecho.

La disciplina del Derecho de la Construcción y la Vivienda está directamente relacionada con materias estudiadas en otras asignaturas del plan de estudios del Grado en Derecho, como el Derecho Administrativo o el Sistema Fiscal.

Cursar la asignatura la asignatura proporcionará al alumno un punto de vista y un enfoque de los problemas que no se ciñe a una única materia, sino que implica diferentes puntos de vista que ayudarán a asimilar el análisis de un fenómeno sin la focalización al uso a través de compartimentos estancos.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Adquisición de conocimientos básicos sobre el origen y desarrollo de la idea de responsabilidad en el mundo jurídico

Capacidad para detectar y analizar las situaciones de comercio internacional y resolución de problemas que se plantean en la aplicación de las distintas normas del sistema de Derecho del Comercio Internacional.

Discusión sobre las fuentes normativas y jurisprudenciales del Derecho de la construcción y la vivienda y su aplicabilidad al caso concreto, junto con la comprensión de los conceptos jurídico-formales desde una perspectiva económica y social.

6. TEMARIO

Tema 1: REQUISITOS URBANÍSTICOS DE LA EDIFICACIÓN

Tema 2: CONTRATOS DE TRANSMISIÓN DE LA EDIFICABILIDAD

Tema 3: CONTRATO DE OBRA

Tema 4: CONTRATO DE ARQUITECTO. EL PROYECTO TÉCNICO

Tema 5: GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA

Tema 6: GARANTÍAS EN LA COMPRAVENTA DE VIVIENDAS Y SOLARES

Tema 7: ARRENDAMIENTOS URBANOS

Tema 8: LA PROPIEDAD HORIZONTAL. URBANIZACIONES PRIVADAS

Tema 9: OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN COLECTIVA: MULTIPROPIEDAD Y COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

Tema 10: SUBROGACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Tema 11: VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E04 E05	0.84	21	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G03	0.06	1.5	S	S	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	E01 E02 E04 E05 E06 E07 E08 E13 G08 G10	0.45	11.25	S	N	Habra grupos de practicas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E04 E05 E06 G03	0.9	22.5	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E02 E04 E05 E06	2.01	50.25	N	-	
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	G03	0.24	6	S	N	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35							Horas totales de trabajo presencial: 33.75
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15							Horas totales de trabajo autónomo: 78.75

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	40.00%	40.00%	
Prueba final	60.00%	60.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Evaluación continua. Se evaluará la progresión del alumno sobre la base de:

- La valoración de la participación en la resolución de casos prácticos y en el debate de los temas suscitados en el aula, la valoración del proceso conducente a la realización del trabajo autónomo y en equipo y de su resultado.
- Todos los alumnos deberán presentarse a la prueba final de la convocatoria ordinaria.

Evaluación no continua:

Habrà un examen final que tendrá una parte práctica y una parte teórica.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que en el caso de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las mismas que en el caso de la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	11.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	22.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	50.25
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	6
Comentarios generales sobre la planificación: Con carácter general, se irán publicando en moodle con la debida antelación las fechas de realización y entrega de las distintas prácticas y pruebas propuestas y planificadas por el profesor.	
Tema 1 (de 11): REQUISITOS URBANÍSTICOS DE LA EDIFICACIÓN	
Comentario: La tutoría se solicitará previamente por correo electrónico.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	11.25
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	22.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	50.25
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	6
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
CARRASCO PERERA, 'ANGEL, CORDERO LOBATO, ENCARNA, GONZALEZ CARRASCO, CARMEN	Derecho de la Construcción y la Vivienda, Séptima edic.	ARANZADI		978-84-9903-081-4	2012	